

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APROFARM S.A.**

---

En la ciudad de Guayaquil, a dos días del mes de Abril del dos mil quince, a las trece horas con nueve minutos, se reúnen los accionistas de la compañía **APROFARM S.A.**, en el local ubicado en la Urbanización Santa Leonor Mz. 2 Solar 7-A, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **APROFARM S.A.**, compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.**, debidamente representada por su Presidente el señor Carlos Enrique Cueva González, poseedora de 499 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y el señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **APROFARM S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014; así como la Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2015; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2014, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora **OLGA TACLE RAMOS** para que la presida, y actúa como Secretario de la Junta el señor **CHRISTIAN**

**ARTHUR KONANZ SCHOTEL.** La señora Presidente Ad-Hoc dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre Conocer y Resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014, así como la Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2015. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta y pone a consideración de los presentes la Reelección del Comisario principal de la compañía para el período 2015, a lo cual la Junta resuelve por unanimidad de votos Reelegir al Ing. José Julio Barrera Villagómez como comisario principal de la compañía para el período 2015. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2014, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. El Gerente General procede a explicar los balances y el estado resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 32.36 (TREINTA Y DOS 36/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); que quedan a disposición de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones la

Junta General lo aprueba por unanimidad. Después de leídos los puntos del orden del día, la Junta resolvió aprobarlos por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Firmado para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario que certifica.---f) REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A. debidamente representada por su Presidente señor Carlos Enrique Cueva González, ACCIONISTA; f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZÁLEZ, ACCIONISTA; f) OLGA TACLE RAMOS, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) CHRISTIAN KONANZ SCHOTEL, SECRETARIO DE LA JUNTA.

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 02 de Abril del 2015.**



**CHRISTIAN KONANZ SCHOTEL  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

---